

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b> SI		<b>SERVICIO:</b>	
<b>LICENCIA DE CONEXIÓN A DRENAJE</b>					
<b>DESCRIPCIÓN:</b>		<b>Código de la Cedula</b>		DAPYS-05-23	
<b>CONEXIÓN A DRENAJE A USUARIOS QUE NO CUENTEN CON EL SERVICIO SIEMPRE Y CUANDO EXISTA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CONEXIÓN.</b>					
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 135 FRACCIÓN II INCISO A Y B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 72 DEL BANDO MUNICIPAL ARTÍCULO 1, 2 Y 88 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES ARTÍCULO 139 FRACCIÓN II INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO ARTÍCULO 70-73 DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		NO APLICA		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b> NO APLICA	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI	NO	<b>DIRECCIÓN WEB</b> NO APLICA	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		CUANDO NO SE CUENTA CON EL SERVICIO DE DESCARGA SANITARIA			
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>		SI, SE REALIZA LA INSPECCIÓN PARA VERIFICAR QUE NO CUENTE CON DICHO SERVICIO			
<b>REQUISITOS:</b>		<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI (PARA COTEJO)	2	ARTICULO 71 DEL BANDO MUNICIPAL ARTICULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ARTICULO 1 Y 2 FRACCIÓN I AL V DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS		
PAGO DEL PREDIAL AL CORRIENTE	SI (PARA COTEJO)	2			
IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA	SI (PARA COTEJO)	2			
MANIFESTACIÓN CATASTRAL O TRASLADO DE DOMINIO	SI (PARA COTEJO)	2			
PAGO DE AGUA AL CORRIENTE ( EN CASO DE CONTAR CON TOMA)	SI (PARA COTEJO)	2			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI (PARA COTEJO)	2	ARTICULO 71 DEL BANDO MUNICIPAL ARTICULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ARTICULO 1 Y 2 FRACCIÓN I AL V DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS		
PAGO DEL PREDIAL AL CORRIENTE	SI (PARA COTEJO)	2			
ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL Y EN SU CASO CARTA PODER	SI (PARA COTEJO)	2			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA	SI (PARA COTEJO)	2			
MANIFESTACIÓN CATASTRAL O TRASLADO DE DOMINIO	SI (PARA COTEJO)	2			
MEMORIA DESCRIPTIVA DONDE INDIQUE VOLÚMENES DE DESCARGA Y DIÁMETRO EN CASO DE SER EMPRESA	SI (PARA COTEJO)	2			



PAGO DE AGUA AL CORRIENTE (EN CASO DE CONTAR CON TOMA)		SI (PARA COTEJO)	2						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
NO APLICA				NO APLICA					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 DIAS HABILES							
COSTO:		DEPENDIENDO DEL DIÁMETRO A SOLICITAR	Fundamento Jurídico. ARTICULO 135 FRACCIÓN I INCISO A Y B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 71 DEL BANDO MUNICIPAL						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE INGRESOS MUNICIPALES							
OTRAS ALTERNATIVAS:		TRANSFERENCIA BANCARIA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		LA DOCUMENTACIÓN DEBE ESTAR COMPLETA, DICHO SERVICIO SE OTORGA POR ÚNICA OCASIÓN, NO SE DEBE ALTERAR EL DIÁMETRO DESPUÉS DE REALIZAR DICHO TRÁMITE, APLICA SOLO CON DOMICILIO EN TEPOTZOTLÁN. PARA ESTE TRÁMITE NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO				DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. FERMIN RAMIREZ MONROY							
DOMICILIO:		CALLE: PROLONGACIÓN EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS				NO. INT. Y EXT.:		29-A	
COLONIA:		BARRIO SAN MARTIN		MUNICIPIO:		TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO			
C.P.:		54600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO DE 9:00 A 12:00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		58760202 58760097 58760608		2801		NO APLICA		direcciondeaguapotable.tepo@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA							
DOMICILIO:		CALLE: NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA	
COLONIA:		NO APLICA			MUNICIPIO:		NO APLICA		
C.P.:		NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿ SE PUEDE INSTALAR MÁS DE UNA DESCARGA EN UN PREDIO?							

RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO REALIZA LA CONEXIÓN DE DRENAJE?
RESPUESTA:	NO, EL USUARIO DEBE REALIZAR LA CONEXIÓN, SOLO SE DA LA LICENCIA DE CONEXIÓN A DRENAJE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL MATERIAL LO OTORGA LA DIRECCIÓN?
RESPUESTA:	NO, CORRE POR CUENTA DEL USUARIO
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
NO APLICA	

ELABORÓ:  _____ ING. OSWALDO FRAGOSO GARCIA	VISTO BUENO:  _____ C. FERMIN RAMIREZ MONROY	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05 / 06 / 2024
--	---	---